



Banco de **Venezuela**

Credipersonal

Requisitos:

- ✓ Ser cliente del Banco de Venezuela con 18 años de edad o más. En caso de ser requerido, el Banco de Venezuela podrá solicitar un fiador adicional, quien deberá tener capacidad de pago igual o superior a la del solicitante y presentar los mismos recaudos del solicitante para el producto.
- ✓ El solicitante debe haber trabajado al menos un (1) año de forma continua para el momento de tramitar la solicitud. Adicionalmente, deberá contar con una antigüedad mayor o igual a seis (6) meses en la empresa donde labore actualmente.
- ✓ El solicitante deberá demostrar experiencia en créditos bancarios y/o tarjeta de crédito (mínimo seis (6) meses en el sistema financiero). Sin embargo, aquellos solicitantes que no posean experiencia crediticia, se le tomará en consideración los saldos promedios en cuentas del Banco de Venezuela durante los seis (6) últimos meses para el análisis del crédito.
- ✓ Si es extranjero, deberá tener una antigüedad mínima de dos (2) años en el país.
- ✓ El vehículo al cual se le colocarán los accesorios y/o repuestos o se le realizará mantenimiento, deberá ser propiedad del solicitante del financiamiento.

Recaudos:

- ✓ Planilla de solicitud Global de Crédito al Consumo. Deberá estar debidamente lleno el formulario CNE.263, sin tachaduras ni enmiendas en todos sus campos y firmada en original por todos los intervinientes (solicitante, cónyuge, fiador).
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Identidad o Pasaporte vigente (solicitante, cónyuge, fiador). En caso de que su estado civil sea diferente debe presentar documentación que lo certifique (acta de matrimonio, sentencia de divorcio o acta de defunción).
- ✓ Fotocopia del Rif vigente y legible (todos los intervinientes).
- ✓ Consignar Constancia de Trabajo en original (en caso de dependientes) o la Certificación de Ingresos en original (en caso de independientes) del solicitante y de su cónyuge, no superior a tres (3) meses de emitida, donde indique el ingreso mensual, anual, cargo y antigüedad en la empresa.



- ✓ Descargar el formulario CNE.348 Balance Personal. En caso de que el monto de la solicitud sea mayor a 203 salarios mínimos (según gaceta oficial vigente a la fecha) deberá consignar Balance Personal del solicitante con una antigüedad no mayor a seis (6) meses firmado por un contador público en ejercicio independiente de su profesión.
- ✓ Últimos tres (3) estados de cuenta bancarias y de tarjetas de crédito que el solicitante posea en otras instituciones financieras.
- ✓ Planilla de justificación del destino de los fondos. Formulario NGE.377 Carta explicativa del destino de los fondos. Deberá estar debidamente llena sin tachadura ni enmienda en todos sus campos y firmada en original por todos los intervinientes (solicitante, cónyuge, fiador).
- ✓ Certificado Electrónico de Declaración de ISLR o Carta de no presentación de la Declaración de ISLR Formulario NGE.376 del último año.

En caso de que los Ingresos sean mancomunados, el cónyuge debe presentar los mismos requisitos al momento de formalizar la solicitud.

Recaudos Adicionales, según Actividad Económica:

En caso de que el solicitante o fiador posea negocio propio:

- ✓ Fotocopia del Rif vigente de la Empresa.
- ✓ En caso de ser accionista de la empresa consignar: Documento Constitutivo y Acta de Asamblea en donde se designe el nombramiento de la Junta Directiva vigente.
- ✓ Estados Financieros del último ejercicio económico en original y Balance de Comprobación del año en curso, firmados por un contador público colegiado, adicionalmente debe ser firmado por el cliente.
- ✓ Certificado Electrónico de Declaración de ISLR.
- ✓ Últimos tres (3) estados de cuenta bancarias.

En caso de ser Profesional Independiente o Ejercicio por Oficio Independiente:

- ✓ Certificación de Ingresos.
- ✓ Título Profesional o Carnet del Gremio al cual pertenece (si aplica).
- ✓ Soporte de la actividad: consignar Contrato de Arrendamiento del local en el cual ejerce la actividad o referencia de prestación de servicios (según aplique).



Banco de **Venezuela**

En caso de ser Transportista consignar:

- ✓ Permisos DT9 / DT10 (formato de la lista de vehículos autorizados) Emitido por el INTT.
- ✓ Constancia de Trabajo emitida por la Línea de Transporte.
- ✓ Fotocopia del Certificado de Registro de Vehículo.

En caso de ser Productores Agropecuarios y Ganaderos consignar:

- ✓ Registro del Padrón de Hierro.
- ✓ Título de Propiedad de Tierras o Certificación de Tierras del SENIAT para cada unidad de producción.
- ✓ Registro Único Nacional Obligatorio de Productores y Productoras Agrícola (RUNOPPA).
- ✓ Recibos, facturas o guías que demuestren actividad (compra de semillas y fertilizantes).
- ✓ Guías de Movilización.

En caso de ser Productores Lácteos consignar:

- ✓ Constancia de Arrime del Producto.

En caso de ser Productores Avícola (Pollos de Engorde y Gallinas Ponedoras) consignar:

- ✓ Facturas de compras de alimentos concentrados.

En caso de ser Productores Piscicultura consignar:

- ✓ Constancia de Adquisición de alimentos concentrados para alevines y peces.
- ✓ Constancia de Venta del producto.

Recaudos Adicionales, según destino de los fondos:

En caso de Mejoras y Decoraciones de Vivienda consignar:

- ✓ Fotocopia del título de propiedad del inmueble a ser renovado. Si el inmueble a ser renovado no es propiedad del solicitante, debe presentar como recaudo adicional: carta de autorización del propietario del inmueble y fotocopia legible de la Cédula de Identidad del mismo; para estos casos solo serán autorizadas remodelaciones de vivienda de familiares hasta el 3er. grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos y tíos).



Banco de **Venezuela**

En caso de Gastos Médicos (tratamientos odontológicos, cirugías, tratamientos de fertilidad, entre otros).

- ✓ Informe médico.

En caso de Estudios Especializados (postgrados, diplomados, cursos, entre otros) consignar:

- ✓ Presupuesto emitido por la Institución Educativa.

En caso de Accesorios, servicios de mantenimiento y repuestos adquiridos en concesionarios consignar:

- ✓ Fotocopia de Certificado de Origen del Vehículo o Certificado de Registro de Vehículo.

Otros recaudos para documentar la operación, sólo en caso de que aplique:

- ✓ Fotocopia del Acta de Matrimonio, Acta de Defunción o Sentencia de Divorcio (debidamente registrada), de no coincidir el estado civil del solicitante con su Cédula de Identidad.
- ✓ Fotocopia del poder otorgado por el cónyuge debidamente autenticado y/o registrado.
- ✓ Fotocopia del documento de Capitulaciones Matrimoniales o Poderes, debidamente registrado.
- ✓ Fotocopia de la solicitud de Separación de Cuerpos y Bienes debidamente registrada.